

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 02 dos del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión, en seguimiento al acuerdo **11/09-E/14** y de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes el orden del día, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado permanente de la Secretaría de Finanzas. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Quinta Reunión Ordinaria y la Novena Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevadas a cabo el día 24 veinticuatro y 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2014 dos mil catorce respectivamente de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para el concurso C06/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES CON HELICÓPTERO, EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** esto en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

En este punto se le solicitó a los representantes de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
-----------	---------------------	----------------------

1	Exploraciones y triturados del pacifico S.A. de C.V.	Cap. Carlos Ortega Garza
2	Personas & paquetes por aire S.A. de C.V.	Ing. José de Jesús Hernández Campos

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: -----

Que con respecto a la **PARTIDA 01 UNO** se encontró la siguiente información económica:

N°	Participante	Monto (I.V.A Incluido)
1	Exploraciones y triturados del pacifico S.A. de C.V.	\$7'391,520.00 (Siete millones trescientos noventa y un mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
2	Personas & paquetes por aire S.A. de C.V.	\$20'470,439.54 (Veinte millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 54/100 moneda nacional)

Se hizo de conocimiento, a los H. Miembros de la Comisión presentes en el acto, que el participante **PERSONAS & PAQUETES POR AIRE S.A. DE C.V.**, no entregó el anexo 3 así como tampoco las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del proceso en mención. -----

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.2. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** para el concurso C05/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 20 UNIDADES VEHICULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO”** esto en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto de participación se inició la presentación de la evaluación correspondiente a las propuestas técnicas y económicas del concurso C05/2014 entregada a la Comisión el día 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 19 fracción I inciso d y e, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: -- Que una vez evaluada la información, entregada por el participante único denominado **DINA CAMIONES S.A. de C.V.**, el día 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2014 dos mil catorce que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

ESPECIFICACIONES		CUMPLE
SERVICIOS Y TRANSPORTES:		
Descripción general	Autobús Urbano nuevo para servicio público, motor trasero, diesel, 2 puertas, color verde en 2 tonos.	SI CUMPLE
AÑO MODELO:	2014	SI CUMPLE
Longitud	10.00 a 10.60 m	SI CUMPLE
Altura exterior	Hasta 3.30 m	SI CUMPLE
Peso Bruto Vehicular	Hasta 35,000 lbs (15,876 kgs)	SI CUMPLE

Motor		SI CUMPLE
Combustible	DIESEL	SI CUMPLE
Desplazamiento	5.9 a 7.0 litros	SI CUMPLE
Cilindros	6	SI CUMPLE
Potencia	Hasta 200 HP	SI CUMPLE
Torque	520 lbft mínimo	SI CUMPLE
Nivel de emisiones	NOM-044-SEMARNAT	SI CUMPLE
Embrague	Autoajustable, servoasistido.	SI CUMPLE
Transmisión	Manual de 6 velocidades.	SI CUMPLE
Eje trasero	23,000 lbs	SI CUMPLE
Llantas	radiales 11R22.5	SI CUMPLE
Eje delantero	12,000 a 14,000 lbs	SI CUMPLE
Dirección	Hidráulica	SI CUMPLE
Suspensión delantera	Multihojas, mínimo 12,000 lbs	SI CUMPLE
Suspensión trasera	Multihojas 23,000 lbs	SI CUMPLE
Tanque de combustible	1 tanque de 200 litros mínimo	SI CUMPLE
Sistema de cámaras y GPS	La unidad deberá contar 3 cámaras: una que registrará ascenso de pasajeros y operación, otra visión a lo largo del pasillo y otra el descenso de los pasajeros, con equipo de grabación DVR y disco duro de 500GB mínimo. GPS integrado.	SI CUMPLE
Sistema eléctrico	12 V	SI CUMPLE
Carrocería	Estructura de PTR galvanizada, con laminación exterior galvanizada y aislamiento termico-acústico en poliuretano.	SI CUMPLE
	2 fallebas en toldo	SI CUMPLE
	Huellas en escalones en aluminio antiderrapante	SI CUMPLE
Puertas	2 puertas derechas, de dos hojas abatibles, con mandos neumáticos.	SI CUMPLE

Ventanillas	Cristal claro 70/30 corredizo superior. 3 ventanillas de emergencia, 2 del lado izquierdo y 1 del lado derecho.	SI CUMPLE
Asientos	33 asientos, de plástico, con al menos el 20% preferentes (color amarillo).	SI CUMPLE
	en arreglo con mancuerna lado izquierdo, fila individual en lado derecho, banca trasera de 5 asientos.	SI CUMPLE
Letrero de ruta	Letrero de ruta electrónico.	SI CUMPLE
Pintura	Poliuretano en 2 tonos, color verde. PANTONE 363C y 349C	SI CUMPLE

Que con respecto a la evaluación económica al participante único denominado **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.** se encontró la siguiente información: -----

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
20 (veinte)	AUTOBÚS	\$965,517.24 (Novecientos sesenta y cinco mil quinientos diecisiete pesos 24/100 moneda nacional)	\$154,482.76 (Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 moneda nacional)	\$22,400,000.00 (Veintidós millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)

Una vez presentada a la Comisión las observaciones, resultado del análisis correspondiente, se somete a consideración la adjudicación del concurso C05/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 20 UNIDADES VEHICULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$22,400,000.00 (Veintidós millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado. Esto último en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2014”**. Esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, informó a los miembros de la Comisión que no había tema a tratar. -----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/10-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN** del concurso C05/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 20 UNIDADES VEHICULARES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO”** adjudicando a la empresa denominada **DINA CAMIONES S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$22,400,000.00 (Veintidós millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado. Esto último en apego al artículo 44 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/10-E/14.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2014**”. Esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/10-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 07 siete del mes de abril del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:27 dieciocho horas veintisiete minutos del día 02 dos del mes de abril de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente de la Secretaría
De Administración

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración

Lic. Enrique Moreno Villalobos.
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Invitado Permanente de la Secretaría de
Finanzas.

Lic. Armando González Farah.
Vocal suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.